

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MGP/DIRCOMAT-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE WINCHES DEL BAP MORALES

Ruc/código :	20502995465	Fecha de envío :	24/06/2023
Nombre o Razón social :	OMMIANAVAL E.I.R.L.	Hora de envío :	15:54:30

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL:

CALIFICACION DE PERSONAL CLAVE DICE: UN INGENIERO MECANICO O INGENIERO MECATRONICO (TITULADO)

CONSULTA: PODRIA SER UN INGENIERO MECANICO ELECTRICO POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO.

SE PIDE UN TECNICO DE MANTENIMIENTO (TITULADO)

CONSULTA: PODRIA SER UN TECNICO QUE TENGA COMO CALIFICACION PROFESIONAL : TECNICO NIVEL

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité Aclara que, de acuerdo al perfil requerido para realizar los trabajos de mantenimiento y reparación de los winches, se acepta su consulta de incluir a un Ingeniero Mecánico Eléctrico (TITULADO).

En relación a su solicitud de considerar un Técnico que tenga como calificación profesional ¿Técnico nivel operativo en la ocupación mecánico de mantenimiento?; Se precisa que es necesario contar con el personal técnico indicado en los TDR, ya que estos garantizan el conocimiento técnico profesional y practico del servicio requerido, por lo que no se acepta su solicitud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las BASES INTEGRADAS se incluirá en el capítulo III, numeral 3.2, inciso B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA, UN (1) Ingeniero Mecánico Electricista (TITULADO).

DICE:

UN INGENIERO MECANICO O INGENIERO MECATRONICO (TITULADO)

DEBE DECIR:

UN INGENIERO MECANICO O INGENIERO MECATRONICO O INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA (TITULADO)

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MGP/DIRCOMAT-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE WINCHES DEL BAP MORALES

Ruc/código :	20536770535	Fecha de envío :	28/06/2023
Nombre o Razón social :	MECANICA E HIDRAULICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:54:26

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se puede apreciar que se esta solicitando el detalle de los precios unitarios del precio ofertado, pero tomando en cuenta que este proceso es de un solo item; se consulta si sera necesario su presentacion, en caso que no favor de excluirlo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.4 **Literal:** j) **Página:** 18
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este Comité aclara su consulta.

Según lo indicado en las bases estándar y de acuerdo al sistema de contratación (Suma Alzada) del presente proceso, es necesario que el postor presente para la ejecución contractual el detalle de los precios por cada uno de los servicios realizados que conforman el paquete, por lo que NO será excluido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MGP/DIRCOMAT-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE WINCHES DEL BAP MORALES

Ruc/código :	20536770535	Fecha de envío :	28/06/2023
Nombre o Razón social :	MECANICA E HIDRAULICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:54:26

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se consulta si sera necesario la presentacion de la estructura de costos tomando en cuenta que en el subnumeral 11 de la parte inferior de la hoja (pie de pagina) indica solo si resulta necesario para le ejecucion contractual, en caso que no favor de excluirlo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.4 **Literal:** j) **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este Comité Aclara, que, de acuerdo a los documentos requeridos en las Bases Estándar, Capítulo II, numeral 2.4, literal (i) y (k), no sería necesario presentar el documento indicado en el literal (j), por lo que será excluido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases Integradas será excluido el literal (j) del Capítulo II, numeral 2.4, correspondiente a los documentos requeridos para perfeccionar el contrato.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MGP/DIRCOMAT-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE WINCHES DEL BAP MORALES

Ruc/código :	20536770535	Fecha de envío :	28/06/2023
Nombre o Razón social :	MECANICA E HIDRAULICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:54:26

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se puede apreciar que se está solicitando el detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete, pero tomando en cuenta que en la parte inferior de la página en el subnumeral 12 indica incluir solo en caso de contratación por paquete y este proceso es de un solo ítem, en caso que no favor de excluirlo.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: k) **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este Comité Aclara que, de acuerdo a lo indicado en las Bases Estándar, el presente proceso es una contratación de tipo Ítem paquete, siendo necesario que el postor presente para la ejecución contractual el detalle de los precios de la oferta por cada uno de los servicios realizados que conforman el paquete (Sub ítems), por lo que NO será excluido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MGP/DIRCOMAT-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE WINCHES DEL BAP MORALES

Ruc/código :	20536770535	Fecha de envío :	28/06/2023
Nombre o Razón social :	MECANICA E HIDRAULICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:54:26

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se consulta si la entidad cuenta con mesa de parres virtual, a fin de remitir los documentos para suscripción de contrato por esa vía, en caso que si favor de incluirlo

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** 2.5 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité Aclara, que, esta entidad no cuenta con mesa de partes virtual, por lo que los documentos para el perfeccionamiento del contrato, deberán ser presentados en la mesa de partes de la Dirección de Contrataciones del Material de forma física.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MGP/DIRCOMAT-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE WINCHES DEL BAP MORALES

Ruc/código :	20536770535	Fecha de envío :	28/06/2023
Nombre o Razón social :	MECANICA E HIDRAULICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:54:26

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se consulta si tambien como en servicios similares se puede considerar reparacion de winches en maquinaria pesada, tomando en cuenta que esta pieza va instalada en toda clase de vehiculo automotor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este Comité Aclara que, dado que la reparación de winches en maquinaria pesada, abarcan solo ciertos componentes del sistema general de winches instaladas en embarcaciones donde se emplea sistemas de fondeo (cadenas y espías) trabajando en conjunto con molinetes y cabrestantes, por lo que NO es factible considerar como servicios similares la reparación de winches en maquinaria pesada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MGP/DIRCOMAT-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE WINCHES DEL BAP MORALES

Ruc/código :	20602532446	Fecha de envío :	28/06/2023
Nombre o Razón social :	ISERMMIN PERU E.I.R.L.	Hora de envío :	23:16:26

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Hago referencia al Capítulo III, numeral 3.2, inciso B.2 página 30 donde hacen mención a la solicitud de infraestructura estratégica como capacidad técnica y profesional, siendo uno de los requisitos de calificación que deben incluirse en los documentos del procedimiento de selección.

En particular, es importante señalar que para la ejecución del presente proceso de selección; no es necesario contar con un taller de 120 m2 ya que el 99% del desarrollo de las actividades contempladas se realizarán in situ a bordo de la unidad y no en instalaciones de la empresa.

Solicitando así al comité de selección evaluar el caso, y reconsiderar la reducción del metraje del taller solicitado y/o la eliminación de dicho requisito puesto que no es necesario contar con un taller de dichas dimensiones, no ameritando su uso.

De modo que se pueda aplicar los principios que rigen las contrataciones tales como: Libertad de Concurrencia, debiendo promover el libre acceso y participación de proveedores, debiendo evitarse exigencias y formalidades innecesarias. Igualdad de trato, a fin de disponer que los proveedores opten las mismas oportunidades para formular las ofertas, debiendo evitar el trato discriminatorio manifiesto o encubierto, así como establecer la Competencia entre los postores, a fin de que sea efectiva y pueda la Entidad obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace la contratación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.2 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley 30225, referencia al artículo 2 inciso A Y B principios que rigen las contrataciones.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este Comité NO ACOGE su observación, de acuerdo a los trabajos a realizarse observados en los Ítem 1.1, 1.2 y 1.3, en los cuales presentan trabajos tales como pruebas de laboratorio, pruebas de estanqueidad, alineamientos, calibraciones, confecciones según muestra, entre otros, los cuales ameritan realizarse en instalaciones particulares (talleres, laboratorios, etc.), las mismas que no podrían realizarse a bordo de la unidad asignada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MGP/DIRCOMAT-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE WINCHES DEL BAP MORALES

Ruc/código :	20602884172	Fecha de envío :	28/06/2023
Nombre o Razón social :	SG MONTE SINAI & JYDOLIB INGENIEROS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:58:26

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

CONSIDERAR UN INGENIERO HIDRAULICO YA QUE ES EL MAS INDICADO

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 1 **Literal:** 11 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

CREACION DE CAPITULO DE INGENIEROS HIDRAULICOS CAJAMARCA

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este Comité NO ACOGE su observación, dado que el mayor porcentaje de los trabajos requeridos para el servicio corresponden a actividades estructurales, mecánicos y eléctricos; asimismo la empresa proveedora podrá contratar de forma particular los servicios profesionales para parte hidráulica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null